

CONVOCATORIA

La Embajada del Japón en Bolivia invita a las personas interesadas para la siguiente consultoría local:

**“Consultor para la Asistencia Financiera No Reembolsable para
Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana”
(consultor individual)**

Términos de referencia

Objetivos

Realizar los siguientes trabajos relacionados a la *Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana* (APC).

- *Tareas generales:* recepción, administración y análisis técnico de proyectos; seguimiento del avance de los proyectos en ejecución; administración de los proyectos en ejecución y ejecutados, contacto y coordinación con las organizaciones solicitantes o beneficiarias y elaboración de informes de diverso tipo
- Tareas específicas para proyectos: evaluación de proyectos, monitoreo (en el inicio, en las fases intermedias y al final), visitas de control o seguimiento posejecución, apoyo a las actividades relacionadas a eventos (ceremonias de firma o de entrega, entre otras) y obtención de información.

Perfil personal requerido:

- Formación académica o experiencia de trabajo en las áreas de la construcción civil, arquitectura o ingenierías en ramas técnicas. Es deseable un perfil que permita realizar evaluaciones de proyectos de construcción o equipamiento de unidades educativas, centros de salud, proyectos de desarrollo productivo comunitario, pequeños sistemas de agua, entre otros, desde una visión general.
- La experiencia de trabajo en evaluación de proyectos de cooperación otorga un puntaje adicional, pero no es excluyente. Motivamos a los profesionales jóvenes a incursionar en el mundo de la cooperación internacional.
- Conocimiento de la realidad boliviana.
- La mayor parte del trabajo es de escritorio, elaborando reportes e informes. La otra parte del contenido del trabajo se relaciona a viajes de evaluación o visitas de campo, además de la organización de entregas de proyectos o actos de firma o presentación de la cooperación japonesa.
- En caso de no tener nacionalidad boliviana, contar con el correspondiente permiso o autorización de residencia o trabajo en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- El dominio del idioma japonés otorgará una mejor valoración de los candidatos, pero tampoco es excluyente.

Duración

Del 2 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. El contrato puede ser extendido a un año adicional, dependiendo de la evaluación de los resultados alcanzados.

Envío de hojas de vida

Las personas interesadas deberán enviar su currículum digitalizado al [correo electrónico](#) de la sección de cooperación de la embajada, hasta las 6:00 PM del viernes 3 de marzo de 2023. No es necesario escanear todos los títulos o cursos.

Si desea mayor información, puede enviarnos un correo con su consulta o ver el [folleto](#) sobre el esquema de cooperación de la APC.

La Paz, febrero de 2023